

R = Leticia Baranda

***** RELAT. DE ENVIO *****

DATA/HORA :
NOME:

10/01/15 04:45:28

----->> 292174
* ID REMOTO ----->> 01
* PAGES TX ----->> 04:42:16AM
* HORA DE INICIO ----->> 04:45:28AM
* HORA DE FIM ----->> 04:45:28AM
* RESULTADO ----->> OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. N° 440 /2015.

Asunción, 30 de setiembre de 2015.-

SEÑORES

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda

Domicilio: 25 de mayo N° 2391

Telefax. (021) 202 - 992. **Email:** be@be.akaruvicha.com

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 90/2015 "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA - PARAGUAY 2016" ID N° 296.836, a objeto de comunicarle que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución N° 6020 de fecha 29 de setiembre de 2015, ha resuelto : Art. 1°.- ADJUDICAR en el marco del llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 90/2015 "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA - PARAGUAY 2016" ID N° 296.836 ", a la empresa **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda**, por el monto de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones) por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y obtener el máximo puntaje, conforme al detalle de los precios presentados en su oferta.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones - 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Ma. E. Coronel

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R Irma de Romero

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 10/01/15 05:07:24
NOME:

----->> 595 21 494811
* ID REMOTO ----->> 01
* PAGES TX ----->> 05:06:28AM
* HORA DE INICIO ----->> 05:07:24AM
* HORA DE FIM ----->> OK
* RESULTADO

NOTIFICACIÓN U.O.C. N° 438 /2015.

Asunción, 30 de setiembre de 2015.-

SEÑORES
TURÚ S.R.L

Dirección: Sicilia N° 646.
Teléfono: (021) 448-811 Fax: (021) 494-811.

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 90/2015 “CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA – PARAGUAY 2016” ID N° 296.836, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución N° 6020 de fecha 29 de setiembre de 2015, ha resuelto : Art. 1°.- ADJUDICAR en el marco del llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 90/2015 “CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA – PARAGUAY 2016” ID N° 296.836 ”, a la empresa BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda, por el monto de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones) por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y obtener el máximo puntaje, conforme al detalle de los precios presentados en su oferta.

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz

Jefe

Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Ma. Coronel

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

NOTIFICACIÓN U.O.C. N° 439 /2015.

Asunción, 30 de setiembre de 2015.-

SEÑOR/ES

GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.

Dirección: Longino Santacruz N° 1471 casi Sagrada Familia. Villa Policial. Lambaré.

Teléfono: (021) 920-634/6

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 90/2015 “CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA – PARAGUAY 2016” ID N° 296.836**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución N° 6020 de fecha 29 de setiembre de 2015, ha resuelto : Art. 1°.- **ADJUDICAR** en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 90/2015 “CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA – PARAGUAY 2016” ID N° 296.836**”, a la empresa **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda**, por el **monto de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones)** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y obtener el máximo puntaje, conforme al detalle de los precios presentados en su oferta.

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz

Jefe

Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

De: Goiriz Imagen y Cía. S.A. <goirizimagen@gmail.com>

Para: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones <contratosuoc@pj.gov.py>

Fecha: 10/01/2015 02:07 PM

Asunto: Re: Remitir Notificación UOC N° 439/2015 - LCO PAC 90/2015

Recibido.

Saludos

Ariel

El 1 de octubre de 2015, 10:31, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones <contratosuoc@pj.gov.py> escribió:

Buen día, les remitimos la Notificación UOC N° 439/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 90/2015 "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA - PARAGUAY 2016".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460*

--

**Tel.: 920 634 / 6
GOIRIZ IMAGEN Y CÍA**